

RESOLUCION DCS 533/2018

Bahía Blanca, 5 de diciembre 2018

VISTO

El contenido de la Resolución CSU-567/2011 que aprueba el reglamento de estudios de posgrado profesionales.

El contenido de la Resolución AU 11/18 que crea la "Especialización en Educación para Profesionales de la Salud" y otorga el título de "Especialista en Educación para Profesionales de la Salud".

Y CONSIDERANDO:

Que, el docente Mg. Alejandro Cragno presentó un Proyecto de creación de la carrera de Especialización de Educación para Profesionales de la Salud;

Que el mismo resulta de interés para el desarrollo de las carreras del Departamento de Ciencias de la Salud;

Que sus contenidos y formato se adecúan a los valores del Departamento;

Que se realizaron los cambios sugeridos por la Comisión de Posgrados Profesionales para su aprobación en las siguientes instancias;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 5 de diciembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el plan de estudios de la carrera de Posgrado "Especialización de Educación para Profesionales de la Salud" del Departamento de Ciencias de la Salud, que figura de foja 51 a foja 73.

ARTÍCULO 2º: Elévese a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua y al Consejo Superior Universitario a sus efectos.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO JEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mad. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD.